

**VII CONGRESO VIRTUAL SOBRE  
HISTORIA DE LAS MUJERES.  
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015)**



**Subjetividad y legitimación: La construcción contemporánea del cuerpo de las mujeres.**

**Daniel Peres Díaz.**

## Subjetividad y legitimación: La construcción contemporánea del cuerpo de las mujeres

Daniel Peres Díaz<sup>1</sup>  
(Universidad de Granada)

**Resumen:** La tesis focal del feminismo es que el género es una construcción cultural que responde a un sistema de valores patriarcal. Siguiendo con esa idea, el cuerpo constituye hoy un vehículo del poder que transmite relaciones de fuerza y prácticas sociales destinadas a consolidar, legitimar y, en última instancia, validar la visión hegemónica de lo que viene denominándose heteropatriarcado. De este modo, la disputa por la construcción del cuerpo equivale en la práctica a una subversión biopolítica y una lucha por la emancipación individual y social. En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo esencial deconstruir el discurso dominante y poner de relieve los condicionantes epistémicos y ontológicos del relato occidental acerca de la mujer y su cuerpo.

**Palabras clave:** subjetividad, legitimación, teoría queer, cuerpo, mujeres.

**Abstract:** The main thesis of feminism is that gender is a cultural construct built upon a patriarchal value system. Following this idea, the body acts today as a mediator of power that transmits strength relations and social practices intended to consolidate, legitimize and, ultimately, validate the hegemonic view of the so called heteropatriarchy. Thus the debate for the construction of the body is, in practice, a biopolitical subversion and a struggle for the individual and social emancipation. Given that context, this work's main goal is to deconstruct the dominant discourse and to highlight the epistemic and ontological grounds of the western story about women and their body.

**Key words:** subjectivity, legitimacy, queer theory, body, women.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Filosofía por la Universidad de Granada. Máster en Cooperación al desarrollo, gestión pública y de las ONGs e investigador en el Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración en la misma Universidad. Colaborador y traductor en el grupo de investigación "Antropología y filosofía" (SEJ 126). Correo electrónico: peres@correo.ugr.es

## **1. Introducción**

La importancia del cuerpo hoy es clara y evidente. El control por manejar, gobernar y someter los cuerpos constituye una prueba indiscutible del modo en que opera el poder. El cuerpo es el centro de todas las miradas y atenciones: nos cambiamos de sexo mediante la medicina moderna; usamos prótesis de todo tipo para cambiar, modificar o resignificar nuestro cuerpo; nos vestimos, maquillamos, tatuamos o perforamos el cuerpo para expresar con ello nuestra identidad personal; vamos a gimnasios muy caros para esculpir nuestra figura de cara al público; cuidamos mucho la alimentación y hacemos dietas rigurosas para estar en forma y “sanos”; en suma, hacemos del cuerpo el principal objeto de atención, razón por la cual se convierte en el principal instrumento de transmisión del poder o legitimación de conductas socialmente hegemónicas.

La construcción contemporánea del cuerpo supera la visión tradicional del poder según la cual este se trasmite de un modo vertical, fácilmente identificable y a través de instituciones conocidas por todos y todas. En su lugar, la problemática del cuerpo, su construcción social y científica, pone de manifiesto un poder de una naturaleza distinta, un poder disperso, difuso, que se expande subrepticamente y se consolida gracias a prácticas sociales e instituciones aparentemente neutras cuyo objetivo último es la legitimación de un orden cultural, político y económico dominante.

En este contexto, las expresiones actuales del cuerpo de las mujeres, su constitución, es un mecanismo esencial para entender la vigencia de un modelo de mujer que sigue siendo, a pesar de los avances legales en materia de igualdad de derechos, discriminatorio, machista y opresor. Por tanto, la deconstrucción del relato hegemónico acerca del cuerpo de las mujeres equivale en la práctica a una apertura de las “subjetividades periféricas” a favor de la emancipación real de la mujer.

Para ello, es menester transitar desde una crítica política en mayúsculas a una deconstrucción biopolítica más sutil. Es en el fondo latente de lo social donde reside el mayor acervo de (bio)poder y, en consecuencia, donde las miradas progresistas de transformación de lo real deberían prestar su atención más apremiante, pues no existe una “esencia de la feminidad”. Así pues, se revela el carácter abierto del cuerpo, la identidad y el género. Ante este hecho,

podemos optar por dos estrategias: o bien optamos por la clausura y la cerrazón, o bien por la liberación y la emancipación.

## ***2. El cuerpo en deconstrucción: Ciencia, ideales culturales y relaciones de poder***

El mundo occidental se funda en una metafísica esencialista y de la identidad que ha excluido y marginado, histórica y sistemáticamente, a las mujeres. Esta es, de un modo sintético, la tesis nuclear del feminismo y la crítica al sistema patriarcal de valores. A partir de ahí, se entiende que el sexo/género es, al igual que otras muchas categorías, una construcción social orientada a la consolidación en el poder de los varones y los adultos.

Autores como Madera Pacheco y Pacheco Ladrón de Guevara han expresado esta idea de forma clara y concisa:

La cultura occidental se basa en el dualismo jerarquizante y antagónico que afecta a todos los ámbitos del conocimiento, de la cultura y de la ética y lo establece como formas masculinas de relación. Esas formas masculinas de relación se desarrollan en la exclusión del mundo de las mujeres y de las formas de vida no humana. Se convierten, a su vez, en arquetipos profundos de la cultura, alimentados por sistemas de creencias, valores y actitudes, uno de ellos es la construcción de las mujeres como cuerpo-sexo, y su reducción a naturaleza. (2015: 57)

Aceptada esta idea, se entiende que la lucha por la emancipación de las mujeres pasa por deconstruir las categorías, las creencias y los valores que actúan como pilares de esa cultura excluyente y diferenciadora. Desde los cimientos de su propia fundación, el mundo occidental ha promovido y justificado todo un orden social, económico, ético y político sobre la base de que los hombres y las mujeres tienen roles diferentes. La historia de las mujeres, como también la de los homosexuales, los pobres, los esclavos, los negros y, en definitiva, los marginados es la historia de individuos y colectivos víctimas de un sistema opresor, que emplea las ideas para atacar, aislar y someter las identidades que cuestionan el orden hegemónico.

Dicho esto, parece evidente que la deconstrucción del imaginario colectivo occidental equivale a una subversión del esquema sexo/género y, en consecuencia, del orden social que se deriva de este. La primera tarea, pues,

consiste en romper con el relato occidental de la mujer y dejar que aparezcan nuevas subjetividades que cuestionen la propia naturaleza coercitiva de nuestra tradición y los ideales que de ella se desprenden.

En este marco, el cuerpo es un elemento esencial para entender la construcción del género. El cuerpo es la base epistémica de nociones como “hombre”, “mujer”, “sexo”, “género”, “reproducción”, “identidad” o “vida”. El cuerpo es producto de una construcción científica y cultural que tiene un origen histórico que se inicia con la Modernidad. En efecto, desde el nacimiento de la ciencia moderna el cuerpo se ha convertido en un objeto de estudio, explicable en términos biológicos y sometido, en consecuencia, a patrones explicativos que aspiran a ser universalmente válidos.

Si esto es cierto, entonces la ciencia es un elemento más del poder y no un sistema objetivo e imparcial de conocimiento. Así, para que la lucha social por “la igualdad entre todos los individuos de nuestra especie sea efectiva, uno de los discursos que hay que deconstruir, liberar de sus sesgos androcéntricos y antropocéntricos y reformular, es el discurso científico, y dentro de este, el discurso biomédico” (Barral Morán, 2010: 105).

La idea de la universalidad, tan cara a la Modernidad, propone que todas las mujeres son mujeres de un mismo modo. Sin embargo, nuestro tiempo parte de axiomas totalmente disímiles a esta idea, “estamos frente a una situación de cuestionamiento de las universalidades y se debe trabajar con la lógica de que existen muchos femeninos y masculinos, evitando generalizaciones y conceptos preestablecidos” (Hillesheim et al., 2005: 180). Cuestionar las prácticas que, desde la Modernidad, se dan por naturales es el objetivo al que aspira una subversión biopolítica verdaderamente feminista.

La tecnología médica es un *locus* de poder donde el ser humano es producido y reproducido (Valls-Llobet, 2008). En concreto, hay algunos aspectos como los trastornos de alimentación y las tecnologías de reproducción que se constituyen como efectos de los ideales culturales sobre la mujer y su cuerpo, sostenidos, en último término, por el hegemónico sistema de pensamiento occidental. Como sostiene Silvia Tubert:

Las tecnologías reproductivas sustituyen al sujeto femenino por su cuerpo orgánico y a este, a su vez, por sus componentes: genes, células, gametos, hormonas. La medicalización de la reproducción despoja al cuerpo de sus referentes subjetivos y sexuales, a favor del ideal maternal aliado con las exigencias narcisistas. (2010: 173)

En otras palabras, el discurso científico reduce a la mujer a un simple compuesto biológico sin mayor subjetividad que aquella que se desprende del cuerpo objetivo, médico. Este relato, orientado en última instancia al reforzamiento de un ideal de mujer maternal, socava el potencial transformador que supone la aparición de nuevas subjetividades femeninas y periféricas a la visión científica.

De este modo, se produce un “cierre categorial” cuyo fin último anida en excluir toda forma de subjetividad que cuestione la validez del orden social hegemónico. Ese cierre nos obliga a entender el género como un dispositivo de poder, esto es, como un operador que regula la vida social en interacción con otros dispositivos. Desde un análisis foucaultiano, podríamos decir que el género está construido sobre la base de unas relaciones de poder dispuestas de un modo reticular, y destinadas a generar un poder microfísico que legitima unas prácticas al tiempo que invisibiliza otras.

Dicho de un modo más simple, podemos afirmar que el cuerpo y el género se construyen discursivamente. Como sostiene Judith Butler:

La división género sexo/género y la categoría de sexo parece dar por sentada una generalización de ‘el cuerpo’ que existe antes de la obtención de su significación sexuada. Con frecuencia, este ‘cuerpo’ parece ser un medio pasivo que es significado por la inscripción de una fuente cultural percibida como ‘externa’ respecto de él. No obstante, cualquier teoría del cuerpo culturalmente construido debería poner en duda ‘el cuerpo’ por ser un constructo de generalidad dudosa cuando se entiende como pasivo y anterior al discurso. (2007: 254)

En este contexto, surge la teoría *queer*, una propuesta que cuestiona sin paliativos las asimétricas relaciones de poder establecidas a partir de un orden social heterosexual y patriarcal. Los estudios *queer* conducen a la desconstrucción del concepto de cuerpo y de identidad, “lo cual implica reconocer la existencia del otro en sus formas múltiples. La identidad ya no obedece a rígidos criterios esencialistas, sino que se articula cultural, económica, racial y sexualmente en torno a vectores de poder” (Adrián Escudero, 2003: 304).

El cuerpo no es anterior al discurso, sino que se inscribe en él para dar lugar a una noción determinada de *sujeto femenino*, que es un sujeto pasivo, cosificado. Se trata de un régimen epistémico con unas categorías de veridicción concretas, esto es, con unos criterios muy claros para demarcar lo masculino de lo femenino, el hombre de la mujer. En palabras mucho más claras y elocuentes:

Probablemente, las formaciones discursivas y dispositivos prácticos han construido una verdad del sexo y de la sexualidad femenina sin un sujeto deseante –más objeto que sujeto–, o con un sujeto deseante patológico. La verdad del sexo en las mujeres no se desplaza tanto hacia el deseo como hacia la función biológica y maternal. Estas han pensado su sexualidad vinculada, por un lado, a la reproducción sin placer y, por otro, a la patología (la histeria, la criminalización). Determinados dispositivos históricos han seccionado de la sexualidad femenina el deseo y el placer. (Pujal Llombart & Amigot Leache, 2010: 138)

Parece claro, pues, que los valores y los significados que la cultura transmite a través de las normas del género inciden en la vivencia del cuerpo sexuado y dificulta la construcción de una identidad, una subjetividad, autónoma y plena (Pastor Carballo & Bonilla Campos, 2000). De esta vivencia subjetiva, anclada en el control del cuerpo, surgen concepciones determinadas de la ciudadanía, la participación política y otras categorías sociopolíticas fundamentales de cara a la articulación y validación del poder en una sociedad determinada (Aristazábal, 2005).

### **3. Fronteras para una nueva revolución feminista**

A la vista de lo expuesto en el apartado anterior, parece claro que la lucha feminista no puede emplazarse únicamente en el terreno político-institucional, sino que ha de imbricarse en una transformación de las prácticas sociales, las conductas hegemónicas, las instituciones aparentemente neutras de la “microfísica del poder” y, en última instancia, las ideas incrustadas en lo más profundo de la organización material de la vida cotidiana.

Existen numerosas instituciones informales que son objeto de dispersión del poder las cuales contribuyen a generar y consolidar las discriminaciones de género. Por ejemplo, los medios de comunicación se constituyen hoy como un claro ejemplo de transmisión del biopoder en lo que supone una imagen idealizada de las mujeres y su cuerpo. En concreto, los medios de comunicación

recogen y transmiten distintas imágenes de la mujer, haciendo especial hincapié en la “perfección” de todas sus facetas, de tal modo que a la mujer se le “exige y se le hace sentir en la obligación de parecer joven, ser buena ama de casa, buena madre y cuidadora, buena compañera y buena profesional, y además de todos estos roles, la mujer debe estar siempre delgada y bella” (Ruiz García & Rubio Algarra, 2004: 106).

En este caso, hay una biopolítica clara del cuerpo de las mujeres, esto es, la creación de actitudes de vida, de formas subjetivas de sentir, de tal forma que a la mujer le cuesta mucho sentirse contenta con su imagen al percibir una coerción que le exige acercarse por necesidad al modelo hegemónico de “cuerpo de mujer”. Con ello, se invisibilizan las diferencias y se atrofia la complejidad de la subjetividad femenina. Esta homogeneidad, pues, debe ser deconstruida si queremos hallar pautas útiles para una emancipación efectiva de la mujer:

La homogeneidad cultural de estos ideales, junto a la idea de que el poder de cambio se encuentra en nosotras mismas, ha dado paso a una palpable insatisfacción corporal y al surgimiento de sentimientos de culpa. Es necesario por lo tanto un cambio sustancial en la manera en que se percibe el cuerpo, sobre todo el femenino, en las sociedades occidentales, para dar cabida a la gran diversidad estética existente y al proceso de autoafirmación de las mujeres en la sociedad contemporánea. (Cuevas Barberousse, 2009: 90)

Ese cambio de percepción pasa por dar voz y visibilizar a las “identidades periféricas”, a las mujeres cuyos cuerpos traspasan la frontera de lo culturalmente ideal. Hay que dar primacía a la construcción de la mujer desde la polifonía (Ruiz de Peralta & Prieto Egido, 2010), modulando la concepción socialmente dominante por medio de una apertura de las identidades y de las dimensiones que constituyen “la feminidad”.

En ese contexto, es obligado hacer referencia a las mujeres excluidas, como las mujeres con diversidad funcional. El cuerpo es “un campo de disputa para las personas con diversidad funcional física debido a que tienen que construir su identidad a partir de una corporalidad estigmatizada y estigmatizadora” (García-Santesmases, 2015: 59). El género configura los márgenes de esa disputa e impone roles diferentes en función del sexo.



La imposibilidad de adecuarse a ideales normativos de belleza conduce inexorablemente a las mujeres a una expulsión del campo semántico de la feminidad; o sea, son menos mujeres por tener un cuerpo “desfigurado”. Por ello, el cambio corporal es, en sí mismo, un elemento que cuestiona el orden y las normas del heteropatriarcado. El cambio corporal “no conduce automáticamente a la ruptura de los imaginarios tradicionales de género, y la promulgación de prácticas y valores alternativos (...) pero sí potencia la modificación y cuestionamiento de ciertas pautas en relación a la masculinidad y la feminidad hegemónicas” (García-Santesmases, 2015: 60).

Esta feminidad hegemónica tiene un marcado carácter intersubjetivo, siendo así que “cada mujer piensa, siente y actúa según las formas en las que lo hacen quienes la rodean y con quienes, continuamente, se interrelaciona” (París Albert, 2007: 108). Es decir, las conductas se aprenden, se auspician y se legitiman socialmente. Por lo tanto, la deconstrucción empieza ahí, en las patologías que emergen de nuestra civilización.

El caso de la anorexia es una prueba clara de que la identidad sexual es elástica y susceptible de ser condicionada por los medios de comunicación, las redes sociales y otros tantos canales de endoculturación (Rigol Cuadra, 2006). El cuerpo idealizado se convierte, de este modo, en un objeto, lo que genera pautas hegemónicas que las mujeres jóvenes interiorizan y que constituyen el criterio con el que percibir su propio cuerpo. La representación de la belleza como base del éxito social tiene en este plano consecuencias evidentes en la salud de las mujeres.

Además de los trastornos y los cuerpos “abyectos” para el canon ideal, existen otros fenómenos que se ubican en la frontera de la hegemonía biopolítica, como es el caso de las mujeres inmigrantes. La presencia y visibilidad de mujeres inmigrantes puede contribuir al desarrollo de un imaginario social más rico sobre la mujer y su cuerpo. Desde un punto de vista socio-antropológico, las mujeres inmigrantes incorporan sus propias nociones de subjetividad ligadas al género, la raza o la clase social, que no siempre coinciden con las existentes en el país de acogida (Lázaro-Castellanos & Jubany-Baucells, 2012). Parece razonable pensar que esto mismo ocurre con la percepción, prácticas y experiencias sobre el cuerpo y las emociones de las mujeres.

Una forma de expresar estas identidades periféricas puede ser el arte, concretamente el arte posmoderno. En efecto, el tiempo de la posmodernidad, caracterizado por la multiplicidad de sujetos, la fragmentación y la caída de los grandes metarrelatos, parece ser idóneo para potenciar la transformación del cuerpo, el cual “adquiere el valor de la presencia activa, de la posibilidad de unión de lo sensible y lo inteligible, casi como lugar de resistencia política, espacio para la reflexión y resignificación de los signos que excluyen a las mujeres” (Márquez, 2002: 121).

Más allá del arte, propuestas como la teoría *queer* distorsionan su núcleo conceptual hasta convertirse en planteamientos ciberfeministas. Tal es la posición que encontramos en Haraway: “Las tecnologías de las comunicaciones y las biotecnologías son las herramientas decisivas para darle nuevas utilidades a nuestros cuerpos. Estas herramientas encarnan y ponen en vigor nuevas relaciones sociales para las mujeres a través del mundo” (1991: 279).

Se plantea, pues, que la tecnología, la capacidad real de transformar el cuerpo mediante la ingeniería genética, puede servir para deslocalizar las jerarquías y ofrecer nuevos imaginarios, nuevas formas de subjetividad. En ese sentido, la apuesta por el ciberfeminismo equivaldría en la práctica a una lucha por la revolución biopolítica del cuerpo de la mujer.

En todo caso, estos planteamientos pueden y deben contribuir a deconstruir los imaginarios sociales imperantes, generando así nuevas formas de pensamiento al margen de la hegemonía cultural. En ese sentido, estaremos creando las condiciones necesarias para emprender una revolución feminista genuina y emancipadora.

#### **4. Conclusiones**

El cuerpo no está dado, no está presente a los ojos, sino que es el producto de un proceso de condicionamiento normativo, institucional y social, orientado a la legitimación de un orden de cosas. El cuerpo es el vehículo principal por el que transita el poder y, en consecuencia, un dispositivo que justifica la realidad visibilizando unas prácticas y ocultando otras. En ese marco, la tesis del presente artículo consistía en deconstruir el imaginario del cuerpo de las mujeres para poner de relieve los presupuestos de un heteropatriarcado metafísicamente esencialista.

Así, se ha argumentado a favor de la idea de acuerdo con la cual los ideales culturales y la ciencia constituyen relaciones de poder que sirven de base al pensamiento hegemónico. La deconstrucción de estas relaciones de poder debería ser, por lo tanto, la primera tarea del feminismo más allá de la lucha por la igualdad de derechos.

Asimismo, hemos podido constatar que la naturaleza de la biopolítica se ve trastocada si se auspician identidades periféricas, ubicadas en el margen o la frontera de la hegemonía. Con ello, se enfatiza el carácter eminentemente relacional del poder y la necesidad de articular nuevas propuestas si queremos la emancipación de las mujeres, desde el arte posmoderno hasta el ciberfeminismo.

En última instancia, el presente artículo es una contribución más a esa llamada a la liberación de las conciencias en una época tan prometedora como incierta. Las ideas están en disputa, lo que significa que la verdad es algo que está por hacer. El cuerpo, el género, el sexo y otras tantas categorías heredadas de nuestra tradición deben ser cuestionadas si aspiramos a crear un nuevo paradigma. Es una tarea a la que estamos llamados y para la que no tenemos una respuesta clara. He ahí su radical necesidad.

## 5. Referencias

- Aristazábal, M. (2005) Cuerpo, ciudadanía, subjetividad: La relación de tres conceptos en la educación de las mujeres del siglo XIX. *Rhec*, (8), 117-134
- Ballester Buigues, I. (2014) En las fronteras del cuerpo: Seducción, creatividad y dominio. *Dossiers Feministes*, (18), 109-121
- Barral Morán, M.J. (2010) Análisis del discurso biomédico sobre sexos y géneros. *Quaderns de Psicologia*, Vol. 12 (2), 105-116
- Butler, J. (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Espasa
- Cuevas Barberousse, T. (2009) Cuerpo, feminidad y consumo: El caso de jóvenes universitarias. *Revista Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, (123-124), 79-92
- Escudero, J.A. (2003) Estéticas feministas contemporáneas (o de cómo hacer cosas con el cuerpo). *Anales de Historia del Arte*, (13), 287-305
- García-Santesmases Fernández, A. (2015) El cuerpo en disputa: Cuestionamiento a la identidad de género desde la diversidad funcional. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 9 (1), 41-62
- Haraway, D. (1991) *Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra
- Hillesheim, B. (et al.) (2005) Prácticas de salud y construcción del cuerpo femenino. *Diversitas*, Vol. 1 (2), 174-182
- Lázaro-Castellanos, R. & Jubany-Baucells, O. (2012) Mujeres de origen inmigrante: Cuerpos y subjetividades en movimiento. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, Vol. 8 (1) 169-180
- Madera Pacheco, J.A. & Pacheco Ladrón de Guevara, L.C. (coord.) (2015) Miradas actuales a las ciencias sociales. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. especial, 54-64
- Márquez, P. (2002) Cuerpo y arte corporal en la posmodernidad: Las mujeres visibles. *Arte, Individuo y Sociedad*, (14), 121-149
- París Albert, S. (2007) Reconstruir la identidad social de las mujeres para la transformación pacífica de los conflictos. *Feminismo/s*, (9), 107-120

- Pastor Carballo, R. & Bonilla Campos, A. (2000) Identidades y cuerpo: Efecto de las normas genéricas. *Papeles del psicólogo*, (75). Recuperado de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=818>
- Pujal Llombart, M. & Amigot Leache, P. (2010) El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia*, Vol. 12 (2), 131-148
- Rigol Cuadra, A. (2006) El otro cuerpo de la identidad: Análisis de modelos culturales de los trastornos del cuerpo femenino. *Cultura de los cuidados*, (19) 47-54
- Ruiz García, M. & Rubio Algarra, J. (2004) La influencia de los medios de comunicación en las imágenes femeninas. Actitudes, hábitos y comportamientos de las mujeres con respecto a la belleza y el cuerpo. *Clepsydra*, (3), 89-107
- Ruiz de Peralta, N.R. & Prieto Egido, M. (2010) La construcción de la identidad de las mujeres ante la polifonía. *Prisma Social*, (5), 1-34
- Tubert, S. (2010) Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de Psicologia*, Vol. 12 (2), 161-174
- Valls-Llobet, C. (2008) La medicalización del cuerpo de las mujeres y la normalización de la inferioridad. *Foro de debate. Instituto Vasco de la mujer*, 39-45. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3212133>